

DE LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES EN BOLSA DE VALORES

enajenación en las bolsas de valores concesionadas, acciones emitidas por sociedades mexicanas o de títulos que representen exclusivamente a dichas acciones, o bien de la enajenación de títulos que representan índices accionarios enajenados

INGRESOS GRAVABLES
son aquellos determinados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y que están sometidos al pago del impuesto, luego de haber aplicado las deducciones legalmente establecidas, en el caso de haberlas.

DEDUCCIONES AUTORIZADAS
pueden ser las siguientes: Devoluciones, descuentos o bonificaciones realizadas. Adquisición de materias primas y/o productos semiterminados o terminados, necesarios para prestar servicios. Gastos indispensables para prestar los servicios.

DE LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES

DEL RÉGIMEN GENERAL

régimen tributario de tercera categoría donde puede estar cualquier tipo de contribuyente, ya que se puede realizar cualquier tipo de actividad económica y/o explotación comercial

DE LOS INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES

las Personas Físicas obtienen ingresos derivados de toda transmisión de propiedad de bienes ya sea a través de una venta o permuta

PAGOS PROVISIONALES A CUENTA DEL IMPUESTO

Los pagos provisionales del Impuesto sobre la Renta (ISR), son anticipos que, como contribuyente persona física y autónomo, se deben realizar ante el SAT de manera de obtener menor presión impositiva y financiera, llegado el momento del pago anual de los mismos.

Actos considerados como Enajenación. En el código fiscal de la federación

el faltante de materias primas o de bienes en los inventarios de los contribuyentes que no cumplan con los requisitos que establezca el Reglamento de esta Ley.

ALGUNOS ACTOS TRASLATIVOS DE PROPIEDAD PREVISTOS EN EL DERECHO PRIVADO

son los actos de los negocios jurídicos mediante el cual un bien inmueble cambia de propietario, por ejemplo; compraventa, donación, adjudicaciones por herencia.

DE LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES

